Imprimir

*Se puede engañar a parte de pueblo parte del tiempo,*

*pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo.*

*Abraham Lincoln*

Uno nuevo filme trágico ronda las salas de la política nacional: The Ex-President’s Fall.  Y es que el asunto reviste una atención especial, porque jamás se creyó que Álvaro Uribe sería objeto de una medida de aseguramiento, siempre se le había visto con su bravuconada de paisa grosero, desafiando hasta a las mismísimas Cortes y salirse con las suyas. No es para menos, Uribe es el político más reconocido y odiado del país, y nadie pensó jamás que resbalaría del “Tiránico Pedestal.” Y después de muchas acusaciones, miles de folios de investigación y procesos frustrados, cayó de la forma más absurda, por soborno (compra de testigos) y fraude procesal, dentro de una investigación que se adelantaba inicialmente en contra del Senador Iván Cepeda, y en su loco afán de incriminarlo, paso de acusador a acusado y de vil perseguidor a enjuiciado por la Corte Suprema de la Justicia. Todo parece indicar que la Justicia cojea, pero llega, aun cuando sea con 20 años de retraso.

Uribe ha sido quizás el hombre más investigado del país y hasta ahora había salido incólume, gracias a su poder omnímodo en todos los estamentos del Estado, a esto se suma a que nunca ha dejado el poder, es él quien ha colocado presidentes en este país en los cuatro últimos periodos, en la actualidad se dice que lo ejerce en cuerpo ajeno.

Hagamos Memoria Colectiva

1. El caso de la Yidis política
   Álvaro Uribe quien en los últimos veinte años ha dirigido los destinos del país, fue presidente dos periodos consecutivos 2002-2006 y 2006 -2010, después de haber cambiado la Constitución Política con el objeto de hacerse reelegir. Aún queda en las mentes del país un sonado escándalo que fue conocido en los medios de comunicación como la Yidis Política.  El

escándalo se desató a raíz de las declaraciones presentadas en abril de 2008, por la representante a la Cámara Yidis Medina en entrevista al Espectador, en la que admitía abiertamente que había recibido dadivas por parte de funcionarios de gobierno de Uribe, con el objeto de votar a favor de la reforma constitucional en la comisión primera, que tenía como fin la reelección del entonces presidente Uribe. Yidis Medina se destapó porque el gobierno no había cumplido con lo pactado. A un resuena en nuestra mente la macabra respuesta de la Secretaria de Prensa del Palacio de Nariño el día 19 de abril de 2008: "*El Gobierno Nacional persuade; no presiona ni compra conciencias.*"

Se logró probar efectivamente por la Corte Suprema de Justicia, Sala Penal, que Yidis si había cambiado su voto a última hora y que Teodolindo Avendaño había recibido dadiva para que se ausentara del recinto parlamentario para no votar. El mismo Uribe se fue lanza en ristre en contra de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia y manifestó que algunos magistrados tenían complicidad con grupos de carácter terroristas.

2. La Época Oscura de la Parapolítica
   Otro de los afamados escándalos que puso al expresidente Uribe en la palestra pública y agudizó su relación con la Corte Suprema de Justicia fue la parapolítica. En la que políticos de todo el país, congresistas, gobernadores, diputados, alcaldes y concejales y en especial miembros del Partido Social de la Unidad Nacional, terminaron siendo enjuiciados.

   Fue una época en la que se puso a la luz por parte de la Corte Suprema de Justicia, la violación a los derechos humanos en contra de líderes opositores, masacres en contra de la población, crímenes en contra de actores sociales y desplazamiento forzado de la población civil

   Hacia el año 2006, ad portas de las elecciones parlamentarias y el periodo de reelección de Álvaro Uribe a la Presidencia de la República, se tuvo conocimiento que muchos de los candidatos al Congreso habían sido parte de los grupos Paramilitares o habían hecho pacto con ellos con el objeto de garantizar su elección y sostenerse en el poder político. Se logró establecer que el Estado colombiano estaba *infestado de paramilitarismo*. El detonante de

estas investigaciones la hizo el entonces Representante a la Cámara Gustavo Petro cuando presento su denuncia por las presuntas infiltraciones de paramilitares al interior de la Fiscalía General de la Nación, cuando era Fiscal General Luis Camilo Osorio.

3. El caso Petro. La verdad de la Parapolítica sale a la luz pública.
   Unos meses previo a la elección de 2006 Petro se fue lanza en ristre en contra de los políticos que había establecido relaciones criminales con las AUC, en mayo de 2005 denunció con nombre propio y logró probar con documento judiciales, cheques, grabaciones y otras pruebas, los vínculos de algunos políticos de Sucre con los paramilitares, fue allí cuando se conocieron por primera vez los nombres de algunos políticos como el senador, Álvaro García Romero (condenado a 40 años de prisión por ser el autor mediato de la masacre de Macapeyo), al ex gobernador Salvador Arana Sus (Autor intelectual del asesinato del Alcalde del Roble, Eudaldo León Díaz Salgado, quien le dijo al expresidente Álvaro Uribe en marzo de 2003, en un consejo comunitario realizado en Corozal, Sucre, "Presidente, a mí me van a matar.") (Ver: https://www.semana.com/nacion/articulo/el-gobernador-muerte/82054-3) y los ex-alcaldes del municipio Sucre Miguel Navarro y Ángel Villarreal y al de Guaranda, Samuel Valencia. Ver: https://beta.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1638823.

   Esta fue la punta del iceberg de lo que sería una romería de parapolíticos que terminaron en la cárcel por vínculos con el Narcoparamilitarismo en todo el país y que habían participado en la reelección de Uribe. En la actualidad se cree que fueron más 100 parlamentarios los que resultaron con nexos e investigados por Narcoparamilitarismo. Y según la declaración del paramilitar Salvatore Mancuso más del 35% de los Congresistas del país eran amigos de esa organización criminal.

4. La lista macabra de una suerte de crímenes sin nombre.
   La parapolítica es uno de los capítulos más oscuros de la reciente historia del Estado Colombia y con la detención domiciliaria de Uribe, se revive el dolor y los lamentos de muchos crímenes que se ha perpetrado en nombre de la Patria en los últimos 30 años. Los FALSOS POSITIVOS han sido otros de los crímenes más macabros y perverso que hemos tenido que padecer los colombianos a causa de una guerra absurda.

El listado de esta violencia en contra de la sociedad colombiana y en la que ha estado implicada nuestra elite dirigente es mayúscula, entre esto tenemos la Masacre del Aro y la Granja en las que está involucrado el propio Álvaro Uribe ver: https://caracol.com.co/emisora/2018/02/06/medellin/1517952588_502718, la crisis del DAS, estamento que termino al servicio del Paramilitarismo bajo la dirección de Jorge Noguera Cotes y el jefe de informática Rafael García, el fraude de Agroingreso Seguro en manos de Andrés Felipe Arias. Según fuente aportadas por la Corte suprema de Justicia a RCN Uribe enfrenta 28 proceso entre los cuales se encuentra la investigación en contra del hacker Andrés Fernando Sepúlveda, reconocido como el saboteador informático del proceso de paz en La Habana, otro por la muerte de un Defensor de Derechos Humanos, Jesús María Valle Jaramillo, cinco procesos abiertos en contra del expresidente por vínculos con paramilitares, el sonado proceso de la Ñeñe política  y muchos más. https://www.rcnradio.com/judicial/corte-suprema-adelanta-28-procesos-contra-alvaro-uribe

Todo parece indicar que esa aureola de superpoder que tenía Uribe en el país se ha venido desboronando, ya no es tan fácil para el político encubrir los hechos y alegar una supuesta persecución política, las pruebas resultan demasiado evidentes frente a la Justica y también frente a los medios de comunicaciones. Todo parece indicar que la era del Ex-Presidente empieza a Caer

5. El hilo de Ariadna del Caso Cepeda
   El caso más insólito de Uribe y que lo tiene ahora medio noqueado y entre las cuerdas es el caso Cepeda. Un Error del Abogado Cadena o más bien una torpeza. Uribe jamás pensó que caería con semejante estupidez, como es la de fabricar un testigo. Extrañas paradojas tiene los casos judiciales, al Expresidente no se le había podido encarcelar por casos más graves como la Masacre del Aro y la Granja y termino cayendo cuando menos lo pensaba.

   El hilo de Ariadna del caso es muy particular, la constante lucha entre Cepeda y Uribe saltó de la arena político al plano judicial, cuando el primero hizo un debate en el congreso en septiembre de 2014 en contra del paramilitarismo y la parapolítica en Antioquia, departamento donde Uribe era el máximo jefe político, y líder indiscutibles del territorio. La

investigación de Cepeda, para ese debate en el congreso, consistió en recolectar testimonios de excombatientes de grupos paramilitares en varias cárceles, con el fin de armar el expediente y las pruebas suficientes para acusar a los políticos antioqueños en especial a Uribe de haber creado y patrocinado grupos de autodefensas.

Utilizando las mismas pruebas de Cepeda, Uribe lo demando ante la Corte Suprema de Justicia de haber manipulado los testigos, de haber cometido fraude procesal, para que los exparamilitares testificaran en contra de él. No obstante, Cepeda logró demostrar que no era culpable y lo que resultó de la investigación fue todo lo contrario, que era Uribe, a través de su abogado Diego Cadena, quienes se había reunido en la cárcel de Palmira con el exparamilitar Carlos Enrique Vélez, para que este cambiara su versión y terminara diciendo que Cepeda lo había presionada para que este presentara declaración en contra de Álvaro y Santiago Uribe Vélez, a cambio Cadena le había ofrecido una gruesa suma de dinero que ascendía a 200 millones de pesos.

La Corte Suprema de Justicia logro probar que el senador Iván Cepeda no había abusado de su autoridad como Senador u ofrecido dadiva alguna a los exparamilitares para que presentaran testimonio en contra del expresidente Uribe. La denuncia en contra de Cepeda fue archivada y el caso se le enredo a Uribe, porque ahora de acusador, paso a acusado, por cuenta de su torpe abogado. Finalmente, la Corte archivo la investigación preliminar en contra de Cepeda el día 27 de febrero de 2018 y abrió una indagación por el Caso de Uribe. Y aquí arranco el viacrucis del Ex-Presidente.

Cadena termino en el ojo del huracán por cuenta de Carlos Enrique Vélez, quien manifestó que efectivamente había sido sobornado, aceptando ante la fiscalía que había recibido alrededor de 48 millones, y Cadena expresó que esto se los había dado por razones humanitarias. La torpeza de Cadena fue sobornar a Vélez y a Juan Guillermo Monsalve, a quien le ofreció asesoría y ayuda jurídica para pasar su caso a la JEP. Monsalve era testigo clave en el caso de la hacienda Guacharacas, de propiedad de Álvaro Uribe, en la que tuvo origen la creación del Bloque Metro de la Autodefensas y en la que habría participado para su fundación los hermanos Uribe. Esto dos testigos, Vélez y Monsalve, son los que tiene tendido

en la lona al expresidente.

Finalmente, el delgado hilo de la madeja de acusaciones y testimonios se reventó por la parte más endeble y ahora Uribe enfrenta por cuenta de una denuncia, en contra de su archienemigo Cepeda, un proceso que lo coloca a las puertas de la cárcel y con el peligro de que todos los procesos en su contra se le vengan encima.

Posdata. ¡Sera este el principio del fin de la era Uribe! ¡Qué será de Duque ahora sin presidente!

---

La Caída del Ex-Presidente.

Jorge Alfonso Cabas, defensor de derechos humanos, escritor, filósofo, poeta, y editor. Miembro de las organizaciones de derechos humanos: *American Association of Jurist* and Fai International.

Foto tomada de: El Espectador